

LEGALES MI PRÉSTAMO (GENERAL)

Aplican restricciones. Sujeto a aprobación de crédito. El importe del crédito a otorgar se determina de acuerdo a la capacidad de pago. Puedes disponer del monto que desees del total disponible en tu línea de crédito, una vez que sea autorizada. El importe del crédito autorizado es depositado en tu Cuenta de Nómina Afirme. Monto mínimo de crédito \$2,000.00 pesos. Monto máximo: \$500,000.00 pesos. **CAT PROMEDIO 28.6%** sin IVA. Vigencia de la oferta: al 30 de junio de 2022. Calculado al 31 de enero de 2022. Consulta términos, condiciones, comisiones, requisitos de contratación e información general del producto en sucursales Afirme o llamando al 81-83-18-39-90. Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.